

MEMORIA Y CUENTA JUNTA DIRECTIVA - AÑO 2019 ASAMBLEA FEBRERO 2020

MENSAJE PRESIDENTE.

Estimados Señores Socios.

Es un placer saludarles

Culminado el año 2019; mucha gente importante tuvo que dejar este suelo patrio en búsqueda de mejores condiciones para vivir y otros partieron físicamente; siempre estarán en nuestros recuerdos, porque de ellos también aprendimos sobre el apego a las costumbres, a defender la canariedad de esta asociación como lo han hecho tantos otros desde su fundación, un año muy difícil para todos los venezolanos, quienes tuvimos y seguimos teniendo que sortear todos los obstáculos que se nos presentaron para culminarlo, si bien no como hubiésemos querido pero con la intención y el trabajo consistente de todos, pudimos lograr superar dichos obstáculos.

En mi caso, cuando decidí hacer una nueva gestión de servir a todos, tomé la decisión de unirme en un esfuerzo para ser electo con mi nuevo equipo directivo para una nueva gestión, y en mi empeño de servir a todos, porque sentí, que si en un periodo tan complicado como fue el 2017-2019, con una hiperinflación galopante, con reconversiones monetarias inentendible, y un impacto "sorpresivo" en los costos de personal e insumos, me dije, deseo seguir trabajando en nuestro HOGAR, en mejores situaciones, porque lo peor, ya paso.

Pues NO y acá vino LA SORPRESA, hoy puedo asegurarles que la situación es peor, pues antes si llegaban a nuestras arcas algunas "divisas" (que realmente son pocas, y no como algunos señalan y especulan que están relacionadas a la ventas de acciones), al convertirlas en BOLIVARES éstas tenían un rendimiento positivo que a la postre nos daría el apalancamiento necesario para menguar en deponer lo que significa el agua fresca de esta institución, como lo son "sus ingresos por la vía del incremento de las cuotas de mantenimiento sostenidas y suficientes. Fuimos cautos, fuimos tolerantes entre nosotros cuando discutimos con suficientes argumentos y estadísticas en mano, cuál debería ser el monto dentro de las opciones, privó la de la consideración del canario que llevado al Hogar Canario Venezolano, era la que tendríamos que pagar todos, aun con las muchas opiniones a favor o en contra que favorecían a una parte pero que perjudicaban a muchos, lo que significaba para la gran mayoría un perjuicio en sus finanzas porque para nadie es un secreto sobre el poder adquisitivo de hoy en día, para todos nosotros, y de eso se trataba, manejar las finanzas con criterio de escasez, sin menguar ni descuidar en su objetivo principal, cultura, deportes, folklore con arraigo profundamente Canarios y Venezolanos.

En los teóricos difíciles años, se pudo acomodar el área de piscina, se rehicieron canchas de bolas criollas con sistema australiano de desagüe y luego se cambio el techo (más bien se reforzo a doble techo), cambio la iluminación, se arreglaron los pisos de piedras y grandes raíces en los patios centrales y frente al domino, se arregló techo de biblioteca y salón de los

espejos, remodelaron los BAÑOS (que esto lo mencionaremos más adelante, ya que en por lo menos 15 años no se le había realizado algo contundente, en esta gestión se resolvió un tema de desagües grave y de envergadura en el baño femenino, y reacondicionaron los baños en iluminación, tuberías, pinturas, nuevos elementos, etc.; sin embargo hoy tenemos unas fallas derivadas de otra problemática, el vandalismo y el mal uso; así como lo que estamos realizando en la actualidad), siguiendo en el mismo orden de ideas se instalaron tanques de servicios con bombas para garantizar aguas en escases, se colocaron más cámara y cerco eléctrico, se asfalto gran parte del estacionamiento, etc. Y todo esto, **sin solicitar cuotas extras**, a pesar de estar sumergido en un día a día demandante de muchos recursos y no perdiendo el carácter para mantener actividades recreativas y deportivas al 100% para el beneficio y beneplácito de los que hacemos vida en nuestro querido HCV.

Un llamado de atención, ya que utilice la palabra “VANDALISMO”. Les comento que la dirección de información reestructurada, implementara un proyecto de “CONCENTIZACION”, pues, es excesivo, inexplicable, son creativos. Esta destrucción nos daña a TODOS y no solo se trata de perjudicar la imagen de gestión del equipo de la “Junta Directiva”; hago un llamado a el apoyo y control de los jóvenes y niños (hemos determinado que la mayor parte la promueven en este segmento. Quizá enviados, quizás desorden de adaptación socio, pero, en fin, tenemos que parar esto). También debemos colaborar con objetividad, un ejemplo: En estos días colocamos nuevo mobiliario y vinilos en el PARCHIS, cuando me retiraba, unas niñas jugaban con las sillas, le llame la atención, recogí las sillas y seguí (peor, allí estaba el padre y no les decía nada); una persona que venía detrás de mí, escucho, después de insultos a mis espaldas, como le indico a su hija: “ahora te montas, y brincas en la silla”, y peor, los comentarios de dos conocidos míos, apoyando el tema; entonces, el tema no es solo de vigilantes, sino de colaboración, criterio objetivo y de pertenencia. Trabajemos TODOS en esto, seamos vigilantes TODOS sobre estas situaciones, denunciemos, actuemos, etc.

Retomando. Comenzamos el 2019, temas de distracción económica y sociales, elecciones en el Hogar Canario Venezolano, y mientras resurge una “Inflación” que pareciera fuese en divisas, en un país donde se dolarizan los gastos, pero no los ingresos; para ejemplificar: En los años anteriores un presupuesto te lo daban en Bolívares, quizás al cambio eran 400 dólares, ese mismo presupuesto hoy, te lo dan en USD y te dicen 2.000 dólares. Y lo más increíble, es que siendo una institución que hoy NO GENERA propiamente DIVISAS, es un constante problema cuando pedimos servicios y o reparaciones, pues, más del 90% de los proveedores que se han abordado para la adquisición de materiales y servicios, solicitan que le paguen en divisas en efectivo, imposibilitándonos poder hacer estas gestiones.

También hago referencia a un “Documento del Comisario”, que entre planteamientos y enfoques, pienso, debimos informar mejor durante la gestión, pero, nunca es tarde y coincide que este documento fue emitido muy cercano a la “Asamblea Ordinaria”; fue emitido como un documento obligante para que los socios asistan, donde en mi criterio es “fuera de todo contexto”, pues, la asamblea es un derecho y un deber, el socio decide, hace referencias a puntos donde el debería tener las respuestas si estuviese más involucrado, algunas explicaciones se le han dado pero parece que olvida; no obstante, en el fondo, este hecho tiene una parte positiva, tratar de recuperar la asistencia a nuestra asamblea. En fin, esto nos

conlleva a que la asamblea tenga este año, un enfoque más en la “MEMORIA”, que en las cuentas (aquí uno no sabe como comienza y como se termina, y hoy día, se vive cómo van viniendo las cosas), pero debo decir, que un año mas con nuestro Hogar Canario Venezolano, debo dar gracias, ya que entre tantos problemas que debemos soportar en un país que está en una situación **“sumamente grave y delicada”**; hemos mantenido en pie algo que no debe llamarse el **“rescate de nuestro club”** (mal llamada en la carta antes referida), pues, no lo hemos perdido; y existimos personas que trabajamos arduamente y con gran empeño para que el “HOGAR CANARIO VENEZOLANO” sea el club que todos queremos, convirtiéndonos (como enfoco nuestro equipo de flamenco en su última función) en unos maravillosos “RESILIENTES” que mantenemos un sitio donde podemos hacer deporte, cultura, recreación, festejos escapando de tantos problemas de nuestra cotidianidad.

También, debo decir, en el mismo contexto, que las situaciones planteadas en el documento, son preocupación de TODOS; la “Junta Directiva” en el día a día, lo que más desea, es corregir las situaciones que lo requieran; ese es nuestro afán, pero muchas veces diferentes “limitaciones” no nos dejan avanzar (legales, económicas, técnicas y por último, la que garantizamos no es, seria falta de atención). Sin embargo, estos planteamos se realizaron sin haber estados involucrados en el proceso, ni fueron manifestados oportunamente durante el año por el comisario, por ello, es “COMPLICE” de la situación; pues, él tiene facultad “ilimitada” de inspección y vigilancia, y aunque NO tienen ninguna función ejecutiva, directiva ni de toma de decisiones; si no se manifiesta, oportunamente, esperando solo a una asamblea, no existirá un provecho notorio de su función en los resultados de nuestra institución, ayudando o influyendo en el rol de dirección, administración, supervisión, planificación y control sobre el funcionamiento y operatividad del HCV, que ejercemos la “Junta Directiva”

Ahora, salvando por contrario a nuestro “comisario” del comentario anterior, que fue una manera de invitarlo a participar más con nosotros, y así obtendrá más que una mera enumeración de fallas observadas , podrá utilizar adecuadamente la palabra “DIAGNOSTICO” y tendría las respuestas a los puntos que plantea. Le recordamos que nuestro estatuto en su artículo 36, que el menciona en el documento, señala que puede acudir a todas las sesiones oficiales de “Junta Directiva”, con derecho a voz y de obligatoria inclusión en las actas de reunión. Culmino este planteamiento, extendiendo disculpas por el fuerte señalamiento, salvándolo a él y a todos, preguntando: ¿cómplices de qué?, NADA de lo expresado en el documento, son temas que existen por mala intención o falta de atención; estamos atentos, buscamos formulas y maneras para tratar de saltar las limitaciones; lo que no se ha podido resolver, se resolverá, debemos tener paciencia, como dije hay aspectos legales, técnicos y económicos involucrados, y en la asamblea, podemos influir en la principal limitación influyente, tomando buenas decisiones, y creando comisiones, donde ya menciono dos claves: “Abogados – Legal”, “Seguridad y Vigilancia”; entre otras cosas interesantes que se nos pueda ocurrir.

Pasando a otro plano, en esta oportunidad, no hare muchos planteamientos sobre las variables económicas. Sabemos que comenzamos con un USD a 802,02 Bs y culminamos con uno a 56.122,06 Bs y se debe recordar que llego a estar en 82.896,43 Bs, en un determinado momento de lo que va en el año. Una inflación sobre 7.000%, y un sueldo mínimo integral que

paso de Bs 4.950,00 a Bs. 300.000,00; siento que ya somos expertos y no necesitamos dar mucha explicación de los impactos que esto tiene. Y por ello, es lógico que muchas cosas hayan sido difíciles hacer, es aquí entonces donde comienzan las prioridades, o no poder ejecutar algunas acciones por el tema de pago en efectivo y en divisas. Sin embargo, cuando hay personas que firman el “Documento del Comisario”, entenderé, que si desean corregir más rápida las cosas, no tendremos problema con llevar la cuota de mantenimiento a un gran incremento, en divisas, y quizás con opción a una cuota extra en 2020; y así, cambio mi política de afectar lo menos posible en la economía personal – familiar del socio; donde extrañamente conozco entre los firmantes, personas que se quejan de los aumentos mensuales, siempre muy por debajo de lo que debería ser, y exigen temas contundentes, imaginándose quizás que el HCV es otro país, donde no se vive, lo que vivimos en nuestra vida cotidiana.

Importante mencionar también, un aspecto que nos “perturba”, y ha costado resolver. Me refiero al “expendio” de bebidas alcohólicas. Sobre este tema le comento, que somos el único club español y quizás de Caracas (regidos por el SUMAT), que tiene propiedad sobre 5 licencias de licores, hay otros clubes importantes con las que pretendemos compararnos, que no poseen licencia, y están utilizando la de sus concesionarios en forma incorrecta, pero no tienen nuestra suerte (explicaremos en próximo párrafo). El SUMAT establece que una empresa no puede tener sino una (1) sola licencia asociada al local (alquilado o propio). Nosotros en buena gestión al respecto llevada por D. Pérez Galindo, desde hace un tiempo aproximadamente de 10 años, se constituyeron 5 empresas propias del HCV para operar cada concesionario, con la idea de tramitarle (en gestión llevada por D. Javier Medina) a ellas una licencia de licores para cada una, pues, ya hace tiempo que era ilegal trabajar con una licencia como Hogar Canario Venezolano, ya que, el comprador es el único que puede vender y pagar los tributos, y era una mezcla con las operaciones de los concesionarios que no podía seguir y operábamos con una licencia “fantasma” prácticamente. La idea con estas empresas era una cosa y al final, por una mala asesoría del mismo SUMAT, cuando se obtuvieron las licencias, se realizó un “contrato de arrendamiento del local con un derecho de uso de la licencia” (no se entendió en principio que no podía ser así) en vez de hacer un contrato de “explotación de nuestras empresas o de servicio de manejo de las mismas”, que es lo que estamos procurando ahora, y estamos en las gestiones; pero, como estas empresas “NO TENIAN MOVIMIENTO”, hemos tenido que actualizar desde que se crearon a hoy mercantilmente las 5 empresas, declarado los impuestos en cero “0”, actualizado o estamos tramitando recaudos que pertenecían al Hogar Canario Venezolano y ahora deben salir al nombre de cada una de las compañías, pero, mientras, con bloqueos y dificultades, pues, esta revisión del SUMAT, no vino sola, vino impulsada por alguien (la misma persona fue mencionada en el SUMAT, Cuerpo de Bomberos y SENIAT) donde inferimos con el mandato de perjudicarnos, con la satisfacción de haber podido superar vía legal y operativa las situaciones con SENIAT y Cuerpo de Bomberos, pero, parece que en el SUMAT esta persona si ha tenido “fuerza” de bloqueo para lograr el perjuicio a nosotros. En tal sentido, estamos trabajando arduamente, conjuntamente con un equipo de profesionales altamente capacitados donde en la mismas nos indica que no podemos desesperarnos, debemos ir con pie firme y por la vía legal, para que mas adelante, los enemigos de su propio club, no puedan activar acciones contra nosotros.

Estas situaciones nos toco a nosotros, se en mi conciencia que no es mi culpa, ni de los que me acompañan en la directiva y tampoco a los que establecieron el sistema, pero hoy es a mi equipo al que le toca resolverlo y poner las cosas en orden, cosa que estamos haciendo y con el favor de Dios y el apoyo de ustedes resolveremos en cuestión de poco tiempo. Comento unas palabras con falta de razonamiento que me dijeron hace pocos días, me interpelaron culpándome, porque debí revisar y pedir las cosas en orden, que “SI” yo me metí a presidente tenía que saberlo todo y pedir cuentas al recibir. ¡Uf!, que animo dan, ¿no les parece? Yo invito que no tomen estos comentarios, pues, en esas condiciones, nadie va a querer tomar esta responsabilidad en el futuro, pues: No lo sabemos todo, si alguien realiza algo malo por desconocimiento, mala asesoría o indiscreción, y se va, ¿no nos metemos? alguien tendrá que venir y resolverlo, haya conocido el caso, o le haya aparecido de repente, como nos pasó a nosotros, si lo hubiese conocido hubiese empezado en el 2017 a resolverlo. Así que mi mensaje es, súmense, no oigan a los pesimistas e irracionales, atreverse a trabajar por su club es amarlo, o por lo menos, valorarlo.

Quiero repetir textualmente unas líneas de la memoria anterior: *“El año 2017 y 2018, si es cierto, que ambos fueron bastantes difíciles, se pudieron desarrollar proyectos que en estas condiciones eran impensables, mas cuando no se realizaron en mejores situaciones económicas en la vida de nuestro club. Invertir en “infraestructura” a efectos del tipo de organización que somos, en inflación es lógico tratar de hacerlo, a pesar que en un ambiente de “poca confianza” genera que los bienes sean adquiridos por valores muy por debajo de lo que “teóricamente cuestan”, pero, no es nuestro caso, pues, la idea es seguir **trabajando con “CONTINUIDAD”, sosteniendo y mejorando las estrategias, para mantenernos en el tiempo.**”*. Así lo dije, el año pasado, pensé entonces en 2019 podremos hacer mucho más, pero, en contraposición, ha sido peor económicamente, y a esto se le suman obstáculos derivados de un “odio” incomprensible, pues, sabemos que el club tiene normas y prácticas, que cuando existen tratos con comienzo y final, es eso, tienen culminación, que se pueden renovar o no, en base a actos administrativos o concursos; y todo esto ha ocurrido, y no es una decisión de Ricardo Márquez Lugo, que vive amenazado a través de mensajes indirectos, de que hay un tema contra mí, de que el “tema es conmigo” (sin ver que es contra todo el club), que no descansaran hasta verme en situaciones ... (ni nombrare); pero yo, estoy en paz con mi conciencia, sé que siempre he querido ayudar a todos, incluso a esas personas; pero, hay procesos, reglas y normas a acatar, como también hay que acatar las decisiones de un grupo, sobre todo amparadas por un trabajo y análisis de situaciones. Por ello, llamo a la reflexión de estas personas, y que Dios nos ayude siempre, ya que uno de los mayores dones del hombre, son: el perdón y el arrepentimiento.

De la “Junta Directiva”, sobre el señalamiento *“desmembramiento en sus direcciones”*, comento: Todo tren gerencial se basa en una pirámide estratégica, táctica y operativa. En los asuntos operativos, todos trabajamos (normalmente unos menos y otros más); cuando los asuntos tienden de táctico a estratégicos; un equipo reducido (normalmente las figuras principales) se enfocan a ello, mientras los demás siguen con lo operativo; pues, en el tiempo de vida de nuestra institución, no ha existido un verdadero sistema de gerencia propia. Entonces, con la situación de dos directivos que han tenido que salir del país; esto puede ocurrir y ocurrió en una junta (donde, por cierto, el vicepresidente que hace tiempo no hace

vida diaria en la institución, ocupo 4 cargos, y hoy hace comentarios que no ayudan vía Whatsapp, sobre esta situación, perdió la memoria parece; mala actitud de un exdirector a nuestro parecer, en fin). También es factible, que algún directivo no quiera seguir o que, en el desarrollo de la gestión por cambios en su situación personal le impida invertir la cantidad de tiempo requerido por su función; pero en este momento, hasta la fecha, no tengo ninguna “renuncia”. Cuando esto ocurre, se realizan movimientos en la designación de funciones (art.35 estatutos: “Son deberes ... aceptar y desempeñar los cargos que les encomienden, “... suplir los cargos vacantes...” donde normalmente “...serán cubiertos por el **director suplente que designe** la Junta...”; sin querer decir esto que lo pueda cubrir un directivo).

Hoy vemos exagerado, que se piense que la percepción de desmembramiento que tiene el comisario **“pone en peligro la validez de las sesiones...”**; ya que existe cuórum con 7 personas, y si analizamos lo de los suplentes, quizás con 6. De todas formas: ¿sabemos si los que están fuera del país hacen sus aportes? ¿sabemos si todos participamos en reuniones para temas específicos vía medios modernos y tecnológicos?, o es que las reuniones son obligatorias en la sala de junta, ¿estamos seguro de un desmembramiento de personas que compartimos un día a día, porque no se ve su gestión silente?, en fin, estas respuestas las dará el tiempo; sin embargo, si la “Junta Directiva”, realmente queda incompleta, ¿Qué opciones tenemos?, se pueden aplicar varias opciones, si eso ocurre, seremos los primeros en buscar las alternativas y planteamientos.

Debo culminar agradeciendo a quienes confiaron en mí con este nuevo equipo, los que me reeligieron, no les quedaremos mal, como tampoco a los que quizás dudan de nosotros; hay mucho por hacer, también agradezco a mi equipo que ha querido acompañarme, luchan contra la falta de animo que surge en el trabajo en estas condiciones, al “Comité de Damas”, a las personas que impulsan: “Casa de Dia”, deporte, cultura, celebraciones, y que participan; y sobre todo al personal, “RESILIENTES” también, que han resistido, en momentos donde es difícil vivir con un sueldo bajo; espero poderles retribuir su paciencia; en fin GRACIAS A TODOS y a todos los que quieran acompañarnos en estos momentos de situación **“sumamente grave y delicada”** donde no se trata del **“rescate de nuestro club”** sino mantenernos, tener un lugar para poder reunirnos como familia y no pensar en tantos problemas, y cuando la cosas mejoren, impulsar para seguir creciendo juntos en nuestro HOGAR.

MENSAJE DEL VICEPRESIDENTE

De antemano quiero darle y extender mi agradecimiento a Dios, por permitirme esta oportunidad de mi vida de representar dignamente a esta institución que tanto amo, admiro y quiero, quien me vio crecer desde niño, como es nuestro querido Hogar Canario venezolano, donde tuve la oportunidad de progresar y formarme en lo personal, cultural y deportivo, adicionalmente quiero agradecer aquellos socios y beneficiarios que pusieron toda su confianza y apostaron por este equipo de trabajo para integrar la Junta Directiva el pasado Marzo del 2019 y aun quienes no otorgaron su voto, nos sentimos en la obligación igualmente de trabajar para ellos.

No quiero comenzar mi mensaje en esta memoria y cuenta sin antes recordar la existencia de nuestros estatutos que rigen a nuestro Hogar Canario Venezolano en su Art. 9 que reza en su principio: **“Todos los miembros de la Asociación tienen el derecho pleno de disfrutar de las instalaciones y actos de cualquier índole organizados por la Asociación, con las limitaciones que establezcan estos Estatutos, Reglamentos, Resoluciones y Acuerdos, que al respecto o dicte la Junta Directiva”**. Se hace reseña de este artículo para llamar a la reflexión tanto a socios como a nuestros beneficiarios, que todos los que hacemos vida en nuestro club somos, corresponsables del mismo o sea (responsabilidad compartida), y que si bien es cierto, fuimos elegidos para llevar la administración y las riendas operativas del HCV, no es un hecho aislado solo para el cumplimiento y ejercicio por parte de la junta directiva.

Es importante señalar y que es del conocimiento de todos, los difíciles momentos que está viviendo nuestro país en los últimos años y que ha venido desencadenando ciertas dificultades para el desarrollo de la misma, tanto en lo social como lo económico, en donde para nadie en su sensatez y conocimiento saber que el poder adquisitivo tanto de la población venezolana como los que integramos y convivimos en el HCV, se ha visto mermado y dificultado para el cumplimiento de la misma. Discernir entre lo bueno y lo malo para nadie ha sido un secreto que la Junta Directiva ha trabajado en contra de ademanes, acciones y actuaciones tanto de entes y gente externa como en la misma población del club, que para mi entender son pocos los que apuestan al fracaso, la desidia y descarrío de nuestra institución.

Si bien es cierto que los estatutos de nuestra asociación en su Artículo 27 donde en su principio dicta **“Podrán ser miembros de la Junta Directiva únicamente los Miembros Propietarios, quienes, tanto para inscribirse en una plancha como para ser electos, han de estar plenamente capacitados”**... no es menos cierto que los que somos integrantes de la Junta Directiva nuestro firme propósito es el interés como socio para el bienestar y usufructo de las buenas costumbres tanto en lo social, deportivo, así como en lo cultural que se ha venido desarrollando y fortaleciendo en el Hogar Canario Venezolano. Sería caer en la mediocridad o en la falta de conciencia que se pensara, que algunos de los que integramos esta Junta Directiva está por algún interés económico o apostáramos o tuviésemos el firme propósito, de llevar a nuestro club a una crisis o a una desavenencia social en cualquier acción de su desarrollo, para así evitar el buen desenvolvimiento diario de su operatividad ya sea en lo económico o de mantenimiento.

Llamo a la reflexión a cada uno de nuestros queridos socios y beneficiarios que si bien es cierto somos responsable del buen desenvolvimiento de nuestro club, tampoco es menos cierto, que sin la colaboración y participación de ustedes podríamos obtener el éxito que se requiere para llevar a nuestro club hacia la excelencia, la cual todos aspiramos.

Solo me queda culminar queridos socios que aun cuando hay limitaciones según lo que dicta nuestros estatutos en la ejecución de mis funciones como Vicepresidente en el Artículo 31 **“El Vice-Presidente sustituirá al Presidente en todas sus funciones, en ausencia o enfermedad de éste, con los mismos derechos y deberes; podrá convocar las reuniones de la Junta Directiva a falta del titular”**, no daremos tregua, ni descansaremos como mi persona así

como al equipo de trabajo que integro en esta Junta Directiva, para hacer cumplir el mandato de todos ustedes y vencer todas estas vicisitudes que estamos viviendo en estos momentos, y que nos han venido acechando en lo interno, como en lo externo desde nuestro mandato, y que nada ni nadie va impedir que sigamos luchando y que podamos seguir adelante, en la búsqueda de soluciones y alternativas para el bien y beneficio de nuestro club y nos conlleve a permitir el disfrute, confort y convivencia que tanto anhelamos en nuestro querido y amado Hogar Canario Venezolano.

SECRETARIA GENERAL

Es un área que por razones ajenas a la voluntad de la ocupante y de forma inesperada, tuvo que trasladarse a Canarias (La Palma) arreglar unos asuntos personales concerniente a la salud de su señora madre que no han sido fácil solucionar, sin embargo, siempre atenta en sus participaciones y opiniones, por los medios modernos, donde prácticamente se hacen “reuniones virtuales” y por los momentos comisionada a estrechar relaciones con el nuevo gobierno (cambio después de muchos años y tenemos que tomar espacios que los que hacen política española – canaria, se dieron a la tarea de bloquearnos por no hacer nosotros proselitismo político, y hoy sentimos que de nuevo tenemos una apertura al apoyo económico, social y cultural de las entidades autónomas Canarias.

TESORERIA

La hiperinflación y la falta de “indicadores económicos” mantienen la difícil situación de la interpretación de los balances que estaremos viviendo en la presentación que corresponde a los mismos. Tratamos de hacer un comparativo en divisas (dólares), sin embargo, faltaría el efecto de mantener a valores históricos de los activos y patrimonio para recoger un efecto de re-expresión; pero por lo menos este año no tenemos un cambio de moneda, pero si el efecto super inflacionario, como referencia: En enero, en el mismo lugar que frecuento, un café grande costaba Bs. 1.000,00, en diciembre el mismo café costaba Bs. 60.000,00.

Por otra parte, la tendencia a la dolarización nos afecto mucho, motivado a que nuestra institución no genera USD en forma contundente, como saben, por temas de no tener mecanismos que nos permitan controlar el manejo de efectivo, no aceptamos pago de cuotas, invitaciones, alquileres, en divisas; salvo que sea previamente aprobado y bajo supervisión directa del Tesorero. Las divisas que se generan, derivan de ventas de acción (que se controla con el inventario de las mismas y aprobando el valor de venta sobre el número de acción a asignar) y por traspasos de ventas entre terceros (también controlado en el proceso de aprobación del traspaso, con su respectivo valor). Sin embargo, vale la pena mencionar que el valor de nuestra acción al comienzo del año era de USD 600,00 (USD 240 para personas con pasaporte español de origen Canario), estos valores, cuando se vendían acciones por lo general se pagaban en Bolívares. Dado esto, nos dimos cuenta que se creo un “MERCADO

PARALELO DE INTERMEDIACION” motivado a las personas que prácticamente “regalaban” su acción y adicional el valor de los traspasos era muy bajo, por lo que aceleramos revalorizar la acción en junio en USD 1.200,00, septiembre a USD 1.500,00 y en diciembre USD 1.800,00 fijándose el valor para españoles en 55% del valor y si es español-canario en 35%) y colocamos los traspaso al valor de 25% del valor de la acción, sin embargo, son pocas ventas, en los meses de subirla no hemos podido vender ninguna a su valor, sino por debajo (hoy USD 1.000) y la mayoría de los traspasos son padre-hijo sin valor del mismo. Durante los primeros 6 meses, no tenía problemas con esto, pero en la medida que el año seguía, la necesidad de generar “divisas” se esta convirtiendo en algo prácticamente “obligatorio”.

Si vemos nuestros activos y patrimonio, podemos creer que están “pulverizados”, la esperanza es que no es tanto, pues, las cosas tienen un valor, si nuestro capital inicial fue de USD 2.000.000,00 normalmente así será. Ahora que ocurre y cuál es la controversia con la que nos encontramos, ¿Quién hoy paga esta cifra por nosotros?, quizás sí, para la tendencia en estos escenarios actuales es que no podemos vender las cosas por lo que valen. Ya vendrá tiempos de sincerar las cosas, avalúos, y recuperar el valor de las cosas.

Nuestro trabajo con los recursos, era ajustarnos, proyectar mes a mes, la cuota, siempre nos quedábamos cortos, pero, con los logros de manejar recursos extraordinarios fuera de la cuota, mantuvimos el funcionamiento en una medida razonable.

“Resultados” (Estado de Ingresos y Egresos), En este tipo de instituciones, los ingresos son para reinversión de bienes de capital (compra de activos), funcionamiento e impuestos (egresos no capitalizables); no obstante cerramos con unos ingresos mayores a los egresos que no dejo un remanente de Bs 52.293.563,50; si tomamos en cuenta que hay gastos que son provisiones (no generan desembolso sino cuando se pagan, ejemplo: prestaciones, depreciaciones, etc.) tuvimos un manejo bastante equilibrado, aplicando recursos en la medida de ser generados. El año pasado teníamos: *“un déficit de Bs. 7.545.952,56; que se tratan de gastos del último mes, que se aprovisionaron, pero pagaron en “enero” con recursos que ya se tenían en moneda extranjera, pero, que fueron convertidos y registrados para el pago en el mes de enero buscando el benéfico de la devaluación acelerada”* podríamos decir que el exceso de ingreso neto del año fue entonces Bs. 44.747.610,94; que también es razonable.

Lo que si debemos mejorar es lo siguiente: Los ingresos por cuotas de mantenimiento representaron el 48% de los ingresos totales, luego alquileres y servicios el 25% (alquileres de salones, invitaciones, ventas de acciones, ingresos por festejos, otros) y luego tenemos que el 27% fue de gestiones realizada por la Junta Directiva, para conseguir ayudas especiales, que hace año no se conseguían en estas escalas, pero las gestiones del presidente frente al Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social del Reino de España, han dado sus frutos, y tendrán que ser justificadas próximamente frente a esta entidad, pero, que nos ayudó. El mensaje es que para hacer frente a tantas exigencias que se están promoviendo últimamente en el ambiente, vamos a tener que variar estas proporciones, procurando que nuestros ingresos propios, sean mayores.

Un tema interesante que tenemos nosotros es que no tenemos una CUOTA FIJA REAL, pues, como cobramos cuota, afiliados y beneficiarios, esto varía según la composición de las acciones, pues, el que esta solo con su cónyuge, solo paga mantenimiento, pero el que tiene varios hijos y afiliados pagara más. La cuota promedio (tomamos los ingresos totales y lo dividimos entre los socios activos) cuando hablamos de ella, esta entre 12% a 15%, solo en abril estuvo en 19%, donde sin embargo, hablando en USD, ese mes fijamos una cuota de 3,15 y termino en 2,98. Es de hacer notar que la cuota promedio del año en USD fue de 3,27, siempre comenzando con un promedio de USD 4,19 y terminado en USD 2,99; perdiendo así por lo acelerado de la devaluación frente a nuestras provisiones en Bs USD 1,20.

Los egresos se mantuvieron acorde a nuestra política de hacer de todo un poco, recreación, deporte, festejos, mantenimiento (donde el costo de la piscina es super importante y la tendencia de los proveedores es que se les pague en divisas que no generamos en magnitudes). Lo interesante: Si tomamos los gastos de cada mes y los convertimos al USD promedio del mes, nos da un total de USD 135.895 entre 12 meses USD 11.324,55 lo dividimos entre los socios activos aproximados de 1.600 acciones, nos da que nuestra cuota natural debería ser de USD 7,08 mensual. Si embargo, este año no recoge el efecto por lo menos en 6 meses de que todo es ahora en USD y mas alto. Una fiesta que se hacía discretamente en nuestro club de USD 4.000 a 5000 total; ahora eso es lo que pretende cobrar solo una orquesta.

Sentimos que fueron fluyendo con equilibrio y discreción, y por supuesto, para hacer más, se necesita más.

En el “Flujo de Efectivo” al calcular este, a pesar de sopesar el “Deficit” del año pasado por provisiones de gastos del 2018 a pagar en el 2019 explicado en el punto anterior, cerramos con un aumento neto de efectivo de Bs 125.966.809,90 y generamos incremento importante en activos fijos (la mayoría se diluyeron por la reconversión) y se pudieron hacer frente a los compromisos. Si nos comparamos en USD contra el año pasado, se generó 2.244,52 versus 1.865,86, pero como ya hemos mencionado, los USD son menos adquisitivos de bienes y servicios. Este estado es el mejor para medirnos como institución “no comercial” pues es la que recoge el impacto de los cambios en nuestro balance; como ya lo hemos dicho en otras oportunidades.

El Estado de Situación Financiera las cifras dominantes al cierre siguen siendo las monetarias, pues la pérdida de valor de nuestros activos fijos, pero este nuestros activos aumentaron a más de 42 millones de USD, ya que capitalizamos las mejoras de instalaciones (cancha de tenis), compra de una planta eléctrica que llegará y será instalada próximamente, y así como otras adquisiciones para mejor funcionamiento de nuestro club.

Definitivamente decir que crecieron nuestros activos en Bolívares, no es contundente por la super inflación que recogen las partidas monetarias, que en nuestra institución: Tener cuentas a cobrar, significa que las personas no están pagando y tener mucho disponible HOY MAS QUE NUNCA significa que estamos lentos, pues, los Bolívares hay que gastarlos rápido en activos o funcionamiento, pero, no es tan fácil, a fin de mes tiene que quedar dinero para hacer frente a

algunos aspectos de nómina, impuestos y las obligaciones que quedaron pendientes. No obstante nuestros activos en USD 15.517,03 contra el año pasado de 4.078,08, sin embargo, necesitamos determinar valores reales históricos de los activos fijos y patrimonio para ver su efecto real.

Al cierre del 2019, en nuestro reporte de antigüedad de saldos hay 1.803 acciones de estas 497 acciones (el 27%) presentaban deuda a más de 30 días. A pesar que digamos, esta razonable, en inflación, así no lo es.

2019 ha sido un año muy complejo, no dejamos de enfrentarnos a nuevos aprendizajes económicos, en 2017 y 2018 nos asustábamos de los números e impactos, hoy estamos que nada nos sorprende y nos seguiremos adaptando. Repetimos lo comentado el año pasado: **“Es una aventura manejar recursos comunitarios, por ello, nos sentimos satisfechos de haber alcanzado un año mas de vida en buen ambiente y construyendo nuevas cosas”.**

CULTURA

La política es mantener la “canariedad”, y buscar implementar valores de nuestra “venezolanidad”, ha sido difícil, los profesores o directos nuevos desean ganar en divisas y montos muy superiores a los que ganan nuestros empleados de primera línea o quizás muchos de nosotros; sin embargo, seguimos trabajando.

El año 2019 tuvo tres aspectos especiales para lo que es CULTURA:

1. Nuestra agrupación de teatro “TEATLANTES” dirigida por Antonio Betancourt, con su obra “CRIATURAS” donde, por cierto, participo nuestro presidente. En esta oportunidad ganamos el XXVII Festival Interclubes, por lo que nos toca ser organizadores en el marco del “L Aniversario” de nuestra institución.
2. El 1 de septiembre, se celebró un gran evento folclórico, la 2da romería “Entre Taifas y Parrandas” Homenaje al emigrante, producida por nuestra Directora del Cuerpo de nuestra agrupación folclórica, Alesia Jones. En este evento participaron, varias agrupaciones españolas, portuguesas, italianas y mantuvo un ambiente festivo tradicional a la altura del festival internacional. Es de hacer notar que también participaron varias rondallas y que la magnitud de este evento fue espectacular.
3. Motivado básicamente a la fuga de venezolanos al exterior, nos vimos en la necesidad de ir desarrollando un nuevo grupo de baile, impulsado por Alesia Jones, antes de partir a Canarias a buscar nuevos horizontes, dejando esta responsabilidad en Mariana Mifsut. Participando con esta camada de muchachos muy jóvenes en comparación con el resto de las agrupaciones que participaron en el XL Festival Internacional de Danzas Folclóricas. Dejaron en alto el nombre de Canarias y el Hogar Canario Venezolano.

Durante el 2019, Manteniendo las celebraciones tradicionales: Comenzamos enero con “Los Reyes Magos”, y luego pasamos a febrero, con la celebración de la Virgen de Candelaria, en un marco muy emotivo, aprovechamos la oportunidad para sembrar dos nuevos dragos y palmas canarias en nuestro jardín, que actualmente la pueden disfrutar. También enviamos a nuestra reina, Francis Escuela, al “Carnaval de Santa Cruz de Tenerife 2019”; hija de un ilustre socios Francisco Escuela, donde sentimos una hermosa representación como embajadora, que ayuda

a las autoridades canarias acordarse también de nosotros y presentamos la obra teatral "Casanovas" para disfrute de todos.

Para el mes de marzo, nuestro Carnaval en Venezuela procuramos hacerlo en tradiciones canarias, realizando representaciones de: Los Indianos de La Palma, Los Carneros del Hierro, El entierro de la Sardina. Realizamos la celebración del "Carnaval de Noche" y el "Carnaval de Día", con sorpresas y espectáculos. Y presentamos el foro motivacional "De la duda a la Certeza".

Abril y mayo, comienza con una Semana Santa envuelta en tradiciones que incluían desde el domingo de ramos, como lavatorio de pies, el Nazareno, etc.; luego con nuestra develación Cruz de mayo con una fogata y fue realizado a través de un "Tendido de Manteles. Y después de dos años imposibilitados por la situación de protestas e incertidumbre, tuvimos la celebración de la "Virgen de los Reyes" con apoyo de la comisión. Par finalizar, en mayo, celebramos el día de Canarias envuelto en un sentido discurso por parte del director del Instituto Pedagógico de Caracas Profesor Juan Acosta, el delegado del Gobierno de Canarias Ingeniero Robert Concepción y por la comunidad canaria el Señor Heriberto Magdalena.

Para el aniversario comenzamos con la "Misa con Todas Las Vírgenes" de acción de gracias y continuamos ya con nuestra temporada de grandes celebraciones religiosas envueltas en un marco de tradiciones: Agosto con Virgen de Las Nieves y Virgen de Candelaria, con representación Guanche y toque del "bucio" por parte del presidente de la institución Septiembre con Virgen del Pino, Virgen de Coromoto, Virgen de la Peña y Virgen de los Volcanes y Octubre celebración Virgen de Guadalupe.

Es de hacer notar que durante el año nuestras agrupaciones participaron en diferentes eventos fuera de la institución, donde se reconocieron virtudes.

DEPORTE

Mas que enumerar tantos eventos deportivos, que se me pueden escapar algunos, deseamos agradecer a las diferentes "Comisiones Deportivas" y a nuestro Coordinador de Deportes Ali Añez por el esfuerzo durante el 2019.

Sin duda alguna en un año tan difícil la actividad deportiva fue primordial para ayudarnos refrescarnos de tanta problemática diaria.

Se desarrollaron sin mayores contratiempos todas las disciplinas que se practica en la institución: Futsal de jóvenes, primera categoría y de veteranos, bolas criollas, softball, basket, tenis, tae kwon do, natación juvenil, infantil y master, actividades aeróbicas, domino. El único contratiempo fue el desarrollo de "tenis de mesa agrupación que lo impulsaba, pretendía un cobro mensual en divisas fuera de contexto, por tal motivo ya el Hogar Canario Venezolano, adquirió sus propias mesas, está acondicionando el salón y una nueva comisión organiza la actividad. Se comenzó a utilizar la cartelera informativa en los distintos deportes para informar a los socios mas el apoyo de redes internas del HCV.

En 2019 se realizaron las “Olimpiadas Hogar Canario”, que brindó los atletas de las diferentes disciplinas, integrarse y participar en un marco de hermandad y deportivo que se desarrolló exitosamente

Por actividades tenemos

Futsal:

- Copa Aniversario.
- Copa Navidad. Campeón sub 10, sub 14, sub18 y equipo de primera quedó subcampeón. Quedando el Hogar Canario Campeón Absoluto.
- Dotación de uniformes por parte del HCV para las selecciones.

Basket

- Torneo apertura, clausura y absoluto.
- Torneos Hermandad Gallega.
- Torneos mas 50 Artigas

Voleibol

- Se creó la categoría menor.
- Se realizaron torneos internos y juegos amistosos.
- Adquisición de mallas y pelotas por parte del HCV.

Natación

- Torneos Interno, infantil y master.

Bailoterapia

- Compra de cornetas para las clases por parte del HCV.
- Se inició las clases matutinas de cardioabdomen.

Bolas criollas

- Torneo libocrintc. Ganado el HCV en casi todas las categorías.
- Sede para las diferentes reuniones de libocrintc.

Gimnasio

- Compra de maquina Croosover por parte del HCV.
- Mantenimiento en máquinas cada 15 días.

Tenis

- Copa UTR internacional para todos los socios. Donde se contó con la presencia del N 1 de Venezuela, en esta disciplina.

Tae-kwon-do

- Torneo abierto.
- Cambio de cinta.

Tenis de Mesa

- Torneo externo e interno en las categorías infantiles y master.
- Asignación de pelotas y raquetas por parte del HCV.
- Compra de mesas por parte del HCV.

Softball

- Torneos interno.
- Interclubes.

FESTEJOS Y EVENTOS

El año 2019 siguió siendo bien restringido, pretendemos generar ingresos con algunas fiestas, más abiertas a los jóvenes y temáticas (que atraen muchos invitados por parte de los socios); con estas, buscamos generar fondos para invertir en fiestas más íntimas y cerradas

prácticamente a solo socios (patinata, fin de año, aniversario, etc.), lamentablemente como consecuencia de las acciones contra nuestro club por parte de personas que parecen no pertenecen a él, una de las más importantes se canceló, esta genero interesantes ingresos, pero los mismos tuvieron que ser devueltos. No obstante, salimos adelante, consiguiendo algunos apoyos de diferentes tipos, pudimos desarrollar nuestras más tradicionales fiestas y algunas especiales propias y otras con producción de tercero a valores solidarios de entrada, que nos ayudaron a mantener nuestra política de que “ESPARCIMIENTO, EL OBJETIVO DE NUESTRO CLUB. Siempre nos dice el presidente, lo mismo que repite siempre: “Tener una casa en perfecto estado para venir y morimos del aburrimiento no vale de nada” sin perder de vista las prioridades en infraestructura que se puedan atender; debemos gerencia un equilibrio entre mantenimiento y actividades. Principales festejos de este año: Reyes Magos, día de la madre, día del padre, día del niño, carnaval (sin posibilidad de fiestas por tema d protestas, inseguridad, y problema energético, brindis aniversario, celebración aniversario, elecciones reinas 2019, reinita y mini-reinita 2019, miss team 2019, encendido de luces, patinata navideña gaitera, cerrando con la fiesta de fin de año.

MANTENIMIENTO Y TECNOLOGIA

Año 2019, año difícil en costos, ya que en este proceso de hiperinflación que sostenemos desde el 2014, hemos tenido la mayor inflación en divisas de los últimos tiempos.

Hemos realizado muchas cosas, en la medida de lo posible, pero antes, de nuevo, hacemos referencia al “Documento del Comisario”. No entendiéndose la forma de expresarse con frases como “el mantenimiento del club es precario, por no decir inexistente”, lleno de vehemencia extrema, descalificando sin medida un trabajo arduo del día a día de la parte de ingeniería como de aseo. Entendiendo que el HCV es una casa de 100 años, que es como un “cuero viejo” la pisas por un lado y se levanta por el otro. La intención final que expresa de que se apoye cualquier medida que nos encamine, es positiva, pero con estos preámbulos “extremadamente irrespetuosos”, normalmente no se logra el entendimiento. Adicional, entendemos que el debería conocer los acontecimientos.

En el contexto de los puntos que se señalan. No podemos ocultar que seguimos con una problemática en los baños. Estos baños no se les hacia nada contundente desde hace muchos años; pero como el tiempo sufre de Alzheimer, me toca recordarles, que antes de la gestión del Sr. Ricardo Márquez, cuando llovía, el baño de mujeres era impenetrable y las aguas negras salían por los WC e inodoros.

Uno de los compromisos era, mejorar dramáticamente los baños, sin solicitar recursos extras internamente. Lo primero que se realizó, fue levantar el piso del “Baño de Damas” y cambiar todas las tuberías de “aguas negras” de este y parcialmente el de hombres; se descubrió donde estaba la problemática del baño de mujeres y aunque era de alta dificultad y costo, se trabajó en resolverlo y estableció una tanquilla, resolviendo el problema de las molesta inundaciones de aguas negras, se cambiaron la tuberías de aguas blancas por termo-fusión, se agregaron WC en el baños de mujeres en el ala del gim, para poder cerrar el ala de festejos sin

problemas, se instalaron urinarios en el mismo lado en el baño de caballeros para descongestionar de esta necesidad los wc, se acomodaron áreas de vestido y duchas, se colocó cerámica y se refresco el color de los baños; se colocó un termo y una bomba especial para darle más presión a los WC de damas, pero también se colocaron 3 tanques de 2000 litros en el área de cuarto de máquina de la piscina con una bomba de 5HP, para asegurar que los baños tuviesen agua, aunque se apagara el sistema hidroneumático central. Sin embargo, a pesar de la alegría de las felicitaciones del momento, el sistema de fluxómetros y válvulas check empezaron a fallar, pues el agua que entra es muy cargada en hierro y barro y es aquí donde los baños quedaron bonitos pero comenzaron paulatinamente dejar de ser efectivos en funcionamiento, le teníamos que hacer mantenimiento al sistema todas las semanas (muy costoso de paso); y aquí entendimos que no debimos hacerle nada al baño, que primero era corregir la calidad del agua, que nos provee el pozo.

Comenzando esta segunda gestión creando una “Comisión de Aguas” (compuestas por ingenieros, donde tenemos uno que trabajaba en temas de agua, específicamente), comenzamos por cambiar el material del filtro, agregarle cloradores y hacer unos cambios en el flujo del sistema, sin embargo, la empresa que lo ejecuto no manifestó la necesidad de reparar unos coladores de los filtros y al poco tiempo, el material filtrante se fue desvaneciendo por la tubería, incluso tapo sistemas completos, por lo que este trabajo fue al final ineficiente y perdida para nosotros. Para, superar estas fallas, instalamos tanques en varios lugares (Fuente de Soda, Bingo, Sala de juegos) y en algunos casos acometidas de tuberías nuevas (San Borondón desde el tanque del cuarto de máquina, que por cierto, fue destruida por el vandalismo, por lo que su costo fue doble y Fuente de Soda) para asegurar el servicio. Aprovecho y hago referencia de nuestra idiosincrasia: Fui llamado en atención por falta de agua del WC del Bingo (ya tenía tanque auxiliar), después de malos tratos, detectamos que alguien cerró la llave de arresto.

En estos momentos estamos haciendo una inversión en estudio (con cámaras especiales) y limpieza profunda del pozo. (la bomba del mismo estaba enterrada 4 metros de barro, tuvimos que sustituirla por una nueva) teóricamente se había hecho un mantenimiento relativamente reciente, y las condiciones muestran lo contrario. En fin, del estudio salió, que el supuesto pozo de 40 mts y teóricamente debería tener 80 mts, solo tiene 25 mts. Que con el trabajo realizado no tenemos una garantía real, pero suponen que puede durar 6 mes a un año la calidad del agua para poder activar un verdadero funcionamiento de los baños, pero la sugerencia es que vayamos pensando en un POZO NUEVO, que hoy cuesta el triple de lo que costaba anteriormente, en divisas.

Por otra parte, en una conversación al respecto de los baños, el comisario nos decía que porque no teníamos unos baños como el de otros clubes; y evidentemente sin entender lo principal, cuando le comente que tenemos una población donde hay vandalismo y gente sin principios de aseo; asombrado me pregunto: ¿tu le vas a decir eso a los socios?, yo pregunto: ¿Cómo se llama haber tenido que cambiar 32 grifos de lavamanos porque rompieron las llaves intencionalmente?¿como se llama cambiar 2 piezas de lavamanos por que le dejaron caer grandes piedras?¿como se llama tener que pintar las puertas porque las rayan?¿como se llama que se lleven las duchas y los bombillos?¿como se llama, que cuando los fluxómetros no

quieren funcionar, dejemos recipientes con agua y tobos y no nos importe bajar nuestras necesidades?¿cómo se llama escribir en las paredes con excremento?. Responderán seguro ¿falta de vigilantes? Pues esto, lo hacen cuando no están, el vándalo busca el tiempo justo, y no podemos tener uno al 100% en el baño y tampoco cámaras; ¿falta de una persona de mantenimiento? Desde hace tiempo queremos colocarlos en días y horas de alta rotación, sin embargo, no los hemos conseguido o convencido, no van a estar todo el tiempo, ni menos hasta las altas horas en la que nuestro club funciona. Sin embargo, seguiremos esforzándonos en conseguir sistemas y mejorar los mismo.

Por cierto, no taparemos lo que es verdad, nuestros baños tienen fallas dramáticas, como ya mencionamos, por la calidad del agua que daña los mecanismos, el vandalismo y malos hábitos para ser limpios. Pero en las exageraciones que quedan en letras, nos quejamos porque a veces hay puestos con invitados determinados fines de semana (por condiciones de torneos). Comento: Trajimos 300 nadadores a la competencia master, se juega libocrin, se juega liga nacional de basket y futsal de primera, se juega muchos torneos en las disciplinas, realizamos uno de los festivales folclóricos más grandes en participación, entonces. ¿se comenta que otros clubes no vienen por los baños? Hay que solucionar el tema porque fallan, sí, por nuestra imagen, pero, ¿qué se busca expresando este tipo de comentarios exagerados? ¿quién no viene?

Otra explicación, ya que fue mencionado: El vapor. Se compro un mecanismo, hace unos 3 o 4 años, se instaló, y no logramos ponerlo en marcha, lo activábamos y por un supuesto mal manejo, se le dañaban piezas; muchas excusas, culpabilidad a los operarios y administración, etc. Nuestro presidente, no quiso discutir más, el sistema es tan complicado (si necesita un ingeniero al lado) fue un error, indico evaluar y otro que se adapte a un manejo dramático, ya que este no se adaptaba, venderlo en lo posible, y traer otro. Hemos querido comprar uno que ya ha sido evaluado por varios ingenieros, pero la empresa quiere divisas en efectivo, que no hemos podido disponer de ellas por otras prioridades, esto, también se le ha explicado al comisario, ahora, no entiendo **porque no dice nada de las saunas elaborados en una gestión de precario mantenimiento**. Que les informo, el domingo, rompieron las ventanillas y no puedo decir que hay vandalismo.

Situaciones de impacto realizadas entre menores y del día a día:

- Estabilizamos la calidad de aguas de PISCINA, realizando una instalación especial para solo llenarla con agua del acueducto.
- Se reparo cancha de tenis uno
- Se remodelaron las saunas por completo
- Se activo poda especial de arboles
- Se ha mejorado las áreas verdes
- Se ha mejorado y seguimos recuperando, la acometida eléctrica general
- Se ha mantenido una política de mantener buena iluminación, manteniendo la red e instalando reflectores y nuevos elementos.
- Reparación y mantenimiento de aire acondicionado de los diferentes ares de HCV.

SEGURIDAD

Otro aspecto álgido; donde las “Juntas Directivas” presidida por Ricardo Márquez; han trabajado arduamente. Esto tiene antecedentes especiales, los comentaré, por eso me parece muy ligero e irrespetuoso como lo comenta el Comisario, cuando nos trata de personas “NO SERIAS”, asegurando comentarios que son falsos: como las faltas de políticas y de asesores. Les comentamos, que existen dos asesores de alto nivel policial (no podemos mencionar), y hemos establecido cantidad de rutinas, esquemas de guardia y prácticas, considerando que la seguridad vital es la preventiva y no la correctiva.

El asunto de la deserción de vigilantes y conseguir nuevos es un tema exógeno, pues, preguntaríamos si ¿les parece lógico, hoy pagar Bs. 3.000.000 por cada vigilante? El tema de desequilibrio país, lleva con él una deserción del trabajo, no solo en el club. A esto, a nuestro nivel, tratamos de hacer esfuerzos por mantenerlos, es difícil

Antes de explicar más el tema de vigilantes, comentamos que, bajo la gestión de este presidente, se han atendido situaciones que hace más de 10 años no se atendían, como:

- Aumentamos la cantidad de cámaras y compramos DVR's modernos (hace falta más, pero las triplicamos), y estamos bajo un proyecto de expansión, pero los recursos necesarios son altos
- Instalamos concertinas 60 metros en la zona del “Santander” por donde penetraban personas ajenas al club (mata de mamón)
- Instalamos cerco eléctrico en todo el perímetro del estacionamiento “Miranda”
- Subimos, después de duras situaciones con la invasión, el muro entre esta y nuestro estacionamiento.
- Instalamos un sistema de registro de invitados
- Separamos de Vigilancia a oficiales, solo para control de acceso.
- Lo de uniformes, es un tema más cosmético, pero también fue una inversión, pero, no resuelve la realidad.

Últimamente, de nuevo, se han desatado eventos desagradables: Robos de computadoras, han abierto vehículos, se han robado celulares que dejamos en nuestra mesa o similar. Y de verdad es lamentable, los directivos somos socios también, estamos expuestos como cualquiera. Tenemos que estar atentos y con algunos cambios que realizamos al principio del mes, pensamos que podemos reclutar nuevos individuos para potencia las brigadas de vigilantes.

También queremos aprovechar aclarar sobre los comentarios de siguen circulando, del famoso ladrón de computadores identificado, el que supuestamente sale en cámaras. Las cosas no son así. Si existiesen pruebas contundentes, las acciones ya se hubiesen ejecutado. La realidad es que el presunto sospechoso no sale en ninguna cámara, salen es unos presuntos acompañantes de él, el sospechoso si identificado por un ex empleado del club y ex empleado

de un restaurante: el CICPC se apersono en las instalaciones del club haciendo el levantamiento pertinente de la información actuando en sus deberes policial y cumpliendo con su debido proceso como organismo de seguridad del estado, donde **la Junta Directiva no tiene ningún tipo de injerencia al respecto** y solo acata lo solicitado, y esperaba ver los resultados por parte de las autoridades competentes que llevaban el caso. Para actuar, debemos lamentablemente tener los elementos, pues, si judicialmente no los hubo, ¿qué alguien pueda explicar bajo qué criterio legal el club o el tribunal disciplinario puede culpar, acusar o expulsar a un socio quien **presuntamente** estuvo involucrado en el evento?

Explicando el caso de los vigilantes, realizo la siguiente cronología, pues, es lo mismo, ¿quién, en años, había accionado para mejorar?:

- En mi primer año de gestión, tuvimos el afán en depurar un departamento de personal, faltón y con malas costumbres. Esto, bajo las leyes venezolanas, es complicado, pero, poco a poco, con ayuda de un asesor policial, afán del Director de Seguridad y los manejos legales por parte del Tesorero, nos ayudaron a esta meta. Salimos de todos los individuos críticos.
- Para asegurar tener vigilantes siempre, decidimos contrata entonces una empresa reconocida (Serenos Laser), que bajo su responsabilidad no nos dejar un puesto vacante, y si no nos gustaba alguno lo cambiamos.
- En septiembre 2018, el gobierno realiza una reconversión monetaria y un aumento astronómico al cual, no estábamos acostumbrados y asusto a todos los empresarios (de 3.000.000, o sea, de 30 Bs. en soberanos a 1.800 Bs). Esto origino cierre de esta empresa e incluso temor en todos para contratar personas.
- A partir de allí, otra vez organizamos un cuerpo de vigilantes internos, con varios intentos de esquemas, donde al final establecimos el 12 x 12, ya que el 24 x 48 y 24 x 24 aplicados, no va bien con la ley y bajaba el rendimiento de los hombres.
- Establecimos 4 brigadas (contando una con los señores mayores que trabajarían nada mas de día) con cobertura amplia de jueves a domingo, para asegurar mas vigilantes en las horas de alta rotación y menos de lunes a martes donde descansan los grupos.
- Se establecieron puntos clave de vigilancia y ronda, pero, actualmente no se pueden cumplir cavamente, por la falta de personal
- En los últimos tiempos, a pesar de que le pagábamos más del sueldo mínimo (cuando el integral era 200.000; pagábamos entre 410.000 y 460.000), pero, el cambio de trabajo y la emigración fue mermando la cantidad de vigilantes, y a pesar de hacer GRANDES ESFUERZOS buscando candidatos idóneos, la situación se torno difícil; decidimos hacer aumentos, donde en promedio, integralmente cobran hoy entre 1.420.000 y 1.020.000 bolívares, según antigüedad y cargo; repartidos así: Sueldo, bono alimentación, un bono de productividad y bono de traslado. Mientras ¿de donde sacamos para pagar este incremento? Algo se sacrifica.

Este es un tema, que incluso por últimos acontecimientos hay que acelerar, tenemos gente dispuesta a colaborar, reestructuramos las funciones en la "Junta Directiva", para que un militar atienda el área, los comisarios que nos asesoraban de nuevo se han llamado, estableceremos una garita en la parte alta en la casa "Chey" que divisa todo el estacionamiento Miranda, existe una propuesta de los integrantes del Basket de crear una comisión, y en mesa de trabajo

identificaremos mas mecanismos preventivos, pues, sentimos que todos hablan de cámaras (que también ampliaremos), pero ellas por lo general funcionan para detectar o visualizar después de los acontecimientos (aunque tendríamos que tener un vigilante de observación, pero igual, difícil cubrir todas las horas).

BARES Y RESTAURANTES

Esta área, en 2019, no ha sido un área de seguimiento funcional. Es claro que nuestros restaurantes tendrán fortalezas y debilidades; que el control de precios es difícil, mas no imposible al igual que otros temas relacionados, sin embargo, los acontecimientos han sido un "DURO GOLPE", pero a la vez una oportunidad para comenzar de nuevo y bien, por ello esta área como tal hoy día no la podemos tomar como área de acción de un directivo, es un área que técnicamente está bajo control y proceso del presidente, vicepresidente, tesoro y asesores externos, y a la vez decidimos mantener a través de gestión de un director, un seguimiento funcional para control de precios, higiene, inocuidad y salubridad mientras se siguen ajustando los temas a corregir heredados del pasado. Lo llamamos "Control de Concesionarios" para que monitoree más allá de los restaurantes. Tenemos en esta nueva función unas expectativas grandes. Por lo que la forma en que comenta el Comisario (o la persona que a través de él se manifiesta), que *"el cierre de los concesionarios una vez abiertos, pero sin permiso de expendir licores, no es más que una consecuencia de la falta de seguimiento y control"*. Sin embargo, agradezco su reconocimiento de que esto viene de gestiones anteriores. Nosotros, en una mayoría, reaccionamos de una manera corriente, quisimos arreglar las cosas, y mientras tanto procurar de una manera tener acceso a las bebidas, como bien yo tuve y el comisario también lo realizo. Entonces pregunto: ¿Por qué no sugirió el control en esos momentos? Es claro que quizás SI NOS CONFIAMOS de situaciones que normalmente se arreglan fácilmente en el país, pero aquí, como se indica en la introducción del presidente las cosas van más allá. Es más, es una ilegalidad hacer una fiscalización nueva, con un cierre de nuevo, teniendo una auditoria abierta; pero, ¿a quién denunciamos para exigir? Ahora bien, por otra parte, si se refiere a el trabajo táctico y de poner los temas relacionados al día, no entendería, pues, el debería estar enterado de todo, ya que se le comunica con "detalles", tiene correspondencia con cronologías y explicaciones, entonces, ¿dónde está la falta de seguimiento y control?

Luego de un comentario en el "Documento del Comisario" que no tiene enlace, pasa a un punto "a", se refiere al caso del "Restaurante Archipiélago". No entiendo, al señor Comisario se le ha explicado cronológicamente lo que acontece. Pero, en vez de estar en contra de nosotros como "trabajadores de la institución" no entendemos ¿Por qué no en contra de la persona que cumplió los plazos y condiciones, y aun así no quiere desalojar el lugar?, esta persona conoce la institución y se empeña en un capricho malicioso. Nosotros podemos en nuestra vida personal accionar como queramos, pero aquí no. Remito un textual de los informado sobre el caso al comisario, vía email, antes de su "Documento":

A continuación describo paso a paso los hechos...

1- Diciembre 2016 se celebró un contrato de "CONCESIÓN" entre el "**Hogar Canario Venezolano A.C.**" y la empresa "**Per Se Gastronomía C.A.**" Este contrato, al final se traduce como de "ARRENDAMIENTO INMOBILIARIO" de un área del "**Hogar Canario Venezolano A.C.**" destinada a lo que nosotros conocemos como: Bar Restaurante Archipiélago. Este contrato se realizó por el periodo de **un (1) año**.

2- Diciembre 2017, se notifica a "**Per Se Gastronomía C.A.**", que **NO se continua** con el contrato, por lo que ellos solicitan apegarse a la "prorroga legal", por lo que operaron por un (1) año más, hasta diciembre 2018.

3- Diciembre 2018, se le solicita a "**Per Se Gastronomía C.A.**" la entrega del local por haberse culminado la "prorroga legal" y simultáneamente **se abrió un concurso para una nueva concesión**. En este concurso participaron 3 empresas, una de ellas "**Per Se Gastronomía C.A.**", por lo que a nuestro parecer reconoce de actuación su culminación con el contrato mencionado en el punto "1", pues, ella suscribió su documentación para concursar de nuevo.

4- Diciembre 2018. En "**Acto Administrativo**" (reunión de Junta Directiva saliente) en base a las ofertas y documentos; por votación, no emito cuantos a favor, en contra y salvados, pero si comento que fue con más de lo exigido en "estatutos" (mínimo 7 directivos y habían 9 de 13), se selecciona una nueva empresa (diferente a "**Per Se Gastronomía C.A.**")

5- Diciembre 2018 - Febrero 2019. A partir de ese momento, los representantes de "**Per Se Gastronomía C.A.**" hacen caso omiso a la solicitud de entrega y no hacen acto de presencia ni se comunican con la "Junta Directiva" por un largo periodo, por ello en enero y febrero el "Director de Bares & Restaurantes" de la "Junta Directiva 2017-2019" Sr José Ramón Arvelo, intenta comunicarse sin resultados y envía e-mail y mensajes via "Whatsapp". A los que no respondieron.

6- Enero 2019 - Marzo 2019. Nuestra institución estaba en proceso electoral desde enero, siendo efectivas las elecciones en dos vueltas: 16 y 23 de marzo; y la asamblea de proclamación 29 de marzo; por lo que la "Junta Directiva 2017-2019", saliente; ya estaba inhabilita para iniciar un "PROCESO LEGAL" para el periodo fiscal 2019, mientras todo esto ocurría, desde diciembre 2018. En el ínterin, los propietarios de la empresa "**Per Se Gastronomía C.A.**" (sin presencia contundente ni acercamiento a los administradores salientes ni entrante) efectúan, hasta donde conocemos, dos acciones:

a. En Juzgado de Municipio, activó "Consignación de Canon de Arrendamiento" en la (OCCA). Avisados a nosotros por "Boleta de Notificación" del juzgado; recibida el 19 de febrero 2019.

b. La Sra Guilletza Flores (socia/propietaria de "**Per Se Gastronomía C.A.**") envía una carta a la nueva "Junta Directiva 2019-2021" solicitando copia de acta de la adjudicación; basándose como "socia del club" en el Artículo 13 de los estatutos vigente del "**Hogar Canario Venezolano A.C.**"; a lo que quedamos "consternados" pues, nuestros estatutos no contienen alguna referencia a un derecho para obligar a la "Junta Directiva" dar informaciones propias de las actuaciones como directiva,, por contrario, el artículo 29 de dichos estatutos nos prohíbe hacer público los detalles tratados en reunión y por ende la identificación nominal y condición de los votos de cada miembro de la misma. Entendemos que la información a la cual los socios tienen derecho son balances, propuesta de nuevos socios y a pesar de que tampoco se estipula: las actas de "Asamblea Ordinaria y Extraordinarias" pero en fin, no tienen que ver con el caso. Por tal motivo, no le entregamos la información.

7- Mayo 2019. A pesar de que el nuevo presidente o representante legal, luego del proceso electoral, resulto ser el mismo de la "Junta Directiva 2017-2019"; la "Junta Directiva 2019-2021" se colocó en estatus de "ESPERA" a la documentación registrada de su nombramiento, para poder ACTUAR en el marco LEGAL, y en la situación de operativa de los registros, obtuvimos nuestro documento con fecha 17 de mayo 2019 (pero recibido al final de mayo). Mientras evaluábamos las posibles acciones, pero por situaciones, pasamos por 2 abogados, con los que conversamos y evaluamos, pero, el resultado fue solo la inversión en tiempo valioso

y las publicaciones realizadas en septiembre, de la cual haré mención en próximo punto; pues, han surgido otros elementos, que teóricamente y directamente no tendrían que ver, pero en este caso infiero que "SÍ", por lo que considero importante seguir brindando los detalles cronológicamente, en los siguientes párrafos, para tratar de estar todos "BIEN ENTENDIDO", pues, de manera directa no nos ha permitido avanzar con el caso específico de tener en nuestro poder el local "Archipiélago".

8- Junio 2019, se desatan fiscalizaciones sorpresas inicialmente el SUMAT (con mucha información de criterios internos, que a mi parecer, son de difícil recopilación en una fase preliminar y poco profunda; lo que me hace pensar en una denuncia de alguien que nos conoce bien) actuaron sobre las "concesiones" y las empresas del "**Hogar Canario Venezolano A.C.**" (se explica en punto "9"). SUMAT cerro los locales y enviaron luego a sus auditores. En este mismo mes, nos visitó también inspecciones del Cuerpo de Bomberos y fiscalización del SENIAT. Todas estas actuaciones, según las conversaciones sostenidas con los diferentes funcionarios, **fueron activadas por una persona**, periodista (presumimos familiar de la parte involucrada por las referencias y nombre). De estas actuaciones: Con el SENIAT y BOMBEROS "franqueamos" sin mayor problema las diferentes solicitudes y reparos, pero, con el SUMAT, a pesar de muchas reuniones y actos de presencia en esta dependencia, solo conseguimos abrir los negocios, con prohibición de la venta de alcohol (la razón se explica en el próximo punto "9"). "**Casualmente**", en esta misma fecha vencieron las "Licencias de Licores" por lo cual introdujimos al SUMAT las respectivas renovaciones con fecha 19 de junio 2019, a pesar de la "crítica posición" frente a esta institución del Estado.

9- Punto de Información. Hace 10 años, el "**Hogar Canario Venezolano A.C.**". creo 5 empresas "compañías anónimas"; estas son las que poseen "Licencia de Licores" asignadas a cada local donde se expenden los mismos. Sin embargo, desde esos tiempos se operaba con una figura inmobiliaria donde se alquila a un "tercero" el local del club, otorgando derecho de uso la licencia de licores asignada a ese local perteneciente a una empresa del club. Dicho esto, el SUMAT nos exigió una de dos opciones para poder operar: Que cambiáramos el contrato inmobiliario a un contrato de servicio o explotación de nuestras compañías propias o que cada concesionaria tramitara su propia licencia; siendo esta última alternativa "no procedente", pues, un mismo local no puede tener más de una (1) licencia aunque sea a nombre de otra empresa; y como consecuencia, esto confundió y se perdió tiempo valioso, ya que algunos concesionarios tendían a tratar de obtener su propia licencia.

10- Septiembre 2019. Mientras los acontecimientos descritos ocurrían, de nuestros trabajos con el anterior abogado, tratamos de avanzar en primeros pasos para una actuación legal de "desalojo" y "toma del local". Para ello publicamos dos (2) cartas, en cartelera de nuestra institución: La primera, notificando PÚBLICAMENTE la empresa que obtuvo la buena "Pro", los puntos que obtuvo en el concurso y se explican detalles particulares; la segunda es una SOLICITUD PUBLICA de entrega de las llaves del local por parte de "**Per Se Gastronomía C.A.**", señalando en base a las normas del concurso anterior, dejar sin efecto la adjudicación y abrir un nuevo concurso.

11- Octubre 2019. Llega de nuevo una fiscalización del SUMAT, a pesar de tener con ellos una actuación no culminada en reparos y multas. Esta vez nos visitaron en forma brusca (con policías, un viernes en altas horas de la noche, amenazantes), lo que volvió a potenciar las dificultades que ya teníamos.

12- Párrafos 8, 9, 10 y 11 anteriores, los hago como referencia para exponer, sin "RESPONSABILIZAR" a los demás miembros de la "Junta Directiva"; mi posición de esperar los avances de la fiscalización del SUMAT, pues, en peores circunstancias, nos estaban robando claramente nuestro tiempo (muchos meses trascurridos desde la solicitud de renovación de licencia) y en el escenario visualice: Si activamos una acción legal contra "**Per Se Gastronomía C.A.**", y la persona referida como actuante –denunciante "realmente" tiene un "poder" contundente dentro de esta institución, no podríamos avanzar mucho más, quizás nuestros expedientes y cierre de la fiscalización irían al olvido.

13- Noviembre 2019. Emitimos documento contundente al SUMAT presentando nuestra visión, posición y desacuerdo de lo ocurrido. Como también, nuestro Vicepresidente, se comunicó y acerco a varios funcionarios de alto nivel para presionar que se realizaran las fiscalizaciones y hacer saber nuestras intenciones y compromisos de trabajar en adelante con las empresas propietarias de las "Licencias de Licores" (nuestras).

14- Diciembre 2019. Fuimos llamados a una reunión con nuestras empresas, se nos explicó la situación, se emitió acta de reparo y multas; se pagaron, se emitieron las actas; por lo que se culminó el proceso. "Teóricamente" ya estaríamos en condiciones de operar de nuevo, pero, no han liberado las "Licencias de Licores" formalmente.

En el caso del "Restaurante Principal", ya ellos venían manifestando que no estaban conforme con los resultados y otros aspectos que se respetan, pero a nuestro criterio no es lo más importante. Ellos decidieron no seguir, el tema de todo lo que debemos hacer e invertir para cambiar la forma de trabajar y poder utilizar la "Licencia de Licores" acelero las cosas; todo deriva de que ellos realizaron una inversión a cambio de años de servicio, le otorgaron 5 años y ellos operaron 2 y medio. Ellos quieren identificar a alguien que les retribuya la parte que corresponde y nosotros estamos identificando también, pues, no puede ser cualquiera, tiene que ser evaluado para ser aceptado, y a la vez, que acepte las condiciones que nosotros le haremos en beneficio de la institución. Y el comisario, debería manejar esta información también. El comisario, en un criterio vehemente establece una especie de obligatoriedad a que trabajen; le pregunto ¿Cómo?, ya no quieren, están estableciendo sus puntos para culminar la relación, hay que trabajar en ello, nosotros le pediremos los elementos probatorios para convalidar lo que exponen en inversión y depreciación de la mitad de su contrato; y le comento, si igualmente ellos hubiesen entregado y ya ¿estuviese abierto? La lección de los últimos tiempos es no ser reactivos, como casi propone, sino, hacer las cosas bien.

En esta área, podríamos comentar mas cosas, sin embargo, la situación actual es que debemos enfocarnos en activar nuestra licencia y recuperar los espacios. No esta fácil ni es ya, pero estamos muy metidos en este trabajo. Mientras apoyemos a la nueva área de "Control de Concesiones", elevemos nuestras denuncias, si proceden, pero más importante aún, nosotros mismo seamos los primeros contralores. Los concesionarios son importantes, necesitan que los apoyemos, pero procuremos la reciprocidad.

INFORMACION

Esta área ha seguido en un franco desarrollo, con el seguimiento de nuestro directos, y el servicio de un profesional de "Community Manager" se ha nuestra página WEB www.hogarcanariovenezolano.org y las diferentes redes: Instagram (@hcanariov) con 5.389 seguidores, Twittter (@hcanariov), siendo una red menos idónea por ser más una red de inmediatez con y Facebook (Hogar Canario Venezolano – Oficial) con 1.840 seguidores

La limitación aquí es la población más "adulta mayor" que no utiliza redes, pues, la cartelera cada día es menos posible y de ningún alcance, de hecho, informaciones importantes

colocadas en la misma no son visualizadas. Por ello el proyecto es volver también a los mensajes masivos telefónicos de texto, y correos masivos, pero para ellos, estamos implementando una jornada de actualización de datos. Por otra parte, estamos en el proceso de reactivar el área de “Atención al Socio” que tiene diferentes competencias: Escuchar e informar, apoyo a secretaria con las informaciones, y apoyo administrativo ejerciendo cobranzas y otros relacionados ya que el horario será aquellos de mayor ocupación por los socios. Seguiremos luchando por mantener nuestro club

BIENESTAR SOCIAL

Seguimos con el enfoque de “BIENESTAR SOCIAL”. El desarrollo de nuestra “Casa de Día” (para ayudar la activación y motivación de nuestros ancianos) y el desarrollo del área de asistencia médica primaria (Dra. Ninoska Frailys) son avances contundentes, sin embargo, estamos afanados para culminar la adecuación de consultorios, incorporar un staff de enfermeras con organización de guardias para cubrir más días y horas y desarrollar planes de atención especial.

COMITE JUVENIL, JUEGOS Y RECREACION.

En 2019 logramos la incorporación de 20 jóvenes que conforman el “Comité Juvenil”, a través de este desarrollaremos actividades para los jóvenes, atenderemos sus necesidades y tendremos un equipo de colaboración invaluable. Ya ellos han participado, procurando actividades recreativas en día del niño y patina.

Por otra parte, en el proyecto de acondicionar el “Área de Parchís” ya volveremos a organizar eventos especiales enfocados a el juego de cartas, quizás retomar el parchís y bingos especiales

MIEMBROS JUNTA DIRECTIVA 2019-2021:

Estructura funcional actual

Ricardo José Márquez Lugo	Presidente
Antonio Rodríguez Bustamante	Vicepresidente
María Nieves Rodríguez de Di Emidio	Secretaría General – En el exterior
Juan Jorge Sayegh Kilzy	Secretaría de Cultura
Alberto Antonio Rodríguez Febles	Tesorero
Orlando Cardozo Hernández	Director Deporte
María Lourdes Yrigoyen Rea	Director Festejos y Eventos
Elwis Alfonso Machado Soto	Director Mantenimiento y Tecnología
Luis Miguel Galindo Méndez	Director Seguridad y control concesiones
Alexis Páez Placencia	Director Información y Atención al Socio
María Eugenia Alcalde Vera	Suplente Bienestar Social
Alexis Padrón Zamora	Suplente Com. Juvenil, juegos y recreación
David Rodrigo Ramírez Pérez	Fuera de Venezuela – No activo

Nayda Lucia Navarrete Guerra	Suplente extra (en acta) – Casa de Día
------------------------------	--